

**ACTA DE APELACION DE CALIFICACIONES
PARA EL TERCER CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2019**

En la sala de reuniones de la EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO “G-MOVEP” siendo las 16:00 del día viernes 12 de abril de 2019, ante la presencia del Tribunal de Apelaciones del TERCER CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2019 conformado por: la Abg. Angelica Guerrero Tacuri, delegado por el Jefe Jurídico; el Ing. Marco Pintado Yanza, delegado del Administrador de Personal y Remuneraciones (E) y el Sr. Hugo Cevallos Jara que actúa como secretario del Tribunal de Apelaciones, se reúnen con el objeto de conocer las calificaciones y resolver las apelaciones a las calificaciones de los postulantes del tercer concurso para los cargos vacantes en la empresa “G-MOVEP”.

N.º	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONCURSANTE	APELACIÓN
1	Técnico de Proyectos	Verónica Estefanía Vázquez Molina	NO
2	Técnico de Atención al Ciudadano	Iñiguez Pérez Jacob Jesús	NO
3	Contador	Ulloa Quituzaca Jessyca Judith	NO
4	Jefe Jurídico	Álvarez Avilés Juan Fernando	NO

Acto seguido, los señores miembros del tribunal de apelaciones conocen que ninguno de los concursantes ha presentado apelaciones, por lo tanto, disponen poner en conocimiento la presente acta al administrador del concurso para que proceda a publicar en la página web y la cartelera interna de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Gualaceo “G-MOVEP”; y, continuar con la siguiente etapa de acuerdo a las fechas presentadas en el cronograma del tercer concurso interno de méritos y oposición 2019.

Queda constancia de todo lo actuado y con la presencia del Ing. Rene Ernesto Esquivel Gaón como veedor de que todo el proceso se lleve de manera transparente.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto en tres ejemplares los miembros del tribunal.



Abg. Angélica Guerrero T.
Delegado del Jefe Jurídico
G-MOVEP



Ing. Marco Pintado Y.
Delegado del
Administrador de Personal
y Remuneraciones (E)
G-MOVEP



Sr. Hugo Cevallos J.
Secretario de Tribunal